



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

## NOTA DE PRENSA

25 de mayo de 2017

### Los bancos centrales del SEBC expresan su satisfacción por la publicación del Código de conducta global del mercado de divisas

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) expresa su satisfacción por la publicación del Código de conducta global del mercado de divisas (el Código) y por los correspondientes mecanismos de adhesión. Se trata de una importante iniciativa a escala internacional para promover un mercado de divisas robusto, justo, líquido, abierto y transparente basado en rigurosas normas éticas, que beneficie a todos los participantes en el mercado mayorista de divisas. El buen funcionamiento de los mercados financieros es importante para los bancos centrales, a fin de asegurar una transmisión adecuada de la política monetaria a la economía real, lo que, en última instancia, debería redundar en beneficio de todos los ciudadanos.

Los bancos centrales del SEBC tienen el firme compromiso de respaldar y promover la adhesión al Código en sus jurisdicciones, que en conjunto desempeñan un papel fundamental en el mercado internacional de divisas. A tal fin, se han comprometido a respetar los principios del Código cuando actúen en calidad de participantes en el mercado de divisas. Asimismo, esperan que sus contrapartidas habituales en el mercado de divisas se adhieran al Código.

Los bancos centrales del SEBC animan igualmente a los participantes en el mercado de divisas de sus jurisdicciones a ajustar sus prácticas para que sean acordes con los principios del Código y demostrar su compromiso ratificando la Declaración de Compromiso anexa al Código. Los bancos centrales del SEBC seguirán con interés la evolución de dichas prácticas.

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.

## **NOTA DE PRENSA / 25 de mayo de 2017**

Los bancos centrales del SEBC expresan su satisfacción por la publicación del Código de conducta global del mercado de divisas

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Lena-Sophie Demuth, tel.: +49 69 1344 5423.**

### **Notas:**

- El SEBC está formado por el BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) de todos los Estados miembros de la UE hayan o no adoptado el euro.
- El Código de conducta global del mercado de divisas y los mecanismos de adhesión correspondientes pueden consultarse en [www.globalfx.org](http://www.globalfx.org).

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.